

 CA PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA Crèdit Andorrà Financial Group	CRÈDIT ANDORRÀ	
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	Versión 1 26-04-2017

CA-Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A.C, es una empresa especializada en la gestión de activos financieros. Debido a ello, reconoce la importancia de la seguridad de información para el desarrollo del negocio, por lo que se compromete a implementar un plan de seguridad de información para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos; y los servicios y tecnologías que lo soportan; junto con el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que le sean de aplicación.

Por lo indicado en el inciso anterior, la Seguridad de la Información deberá considerarse como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose desde el diseño inicial de los procesos y sistemas de información.

La Gerencia General de CA Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A.C se compromete a cumplir con todo lo dispuesto en la legislación vigente relacionada con la seguridad de información. De igual manera, velar por la implantación, mantenimiento y mejora del plan de seguridad de información aportando los medios y recursos que sean necesarios. Adicional a ello, CA Perú SAB implantará las medidas requeridas para formación y concientización del personal con la seguridad de la información para que asuma el compromiso de la implementación de una cultura de seguridad de información.

Como parte del plan de seguridad de información, la Gerencia General desarrollará, implantará y mantendrá actualizado el Plan de Continuidad de Negocio acorde a las necesidades de la organización para mitigar los riesgos que le afecten.

En cuanto a los colaboradores que incumplan las políticas de seguridad, la Gerencia General se reserva el derecho de aplicar las medidas disciplinarias acordes al convenio de los colaboradores y dentro del marco legal aplicable, y dimensionadas al impacto que ello tenga sobre la organización.

La responsabilidad general de la seguridad de la información recaerá sobre el área de TI siendo la responsabilidad última de la Gerencia General como máximo responsable del plan de seguridad de información. Todo usuario tendrá la obligación de reportar los incidentes en materia de seguridad utilizando las directrices establecidas por CA Perú SAB.

Todo lo definido en la política de seguridad de información será de aplicación a todo el personal y recursos que se encuentra dentro del alcance del plan de información, se pone en su conocimiento y es comunicado a todas las partes interesadas.